

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 26 DE MAYO DE 2025, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 7 DE MARZO DE 2025, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS (BIPs) DE LA SEMANA ATHENS DE MARZO 2025

Por resolución rectoral del 7 de marzo de 2025 se publicó la resolución rectoral en la que se resolvió la convocatoria Erasmus+ para la movilidad de estudiantes en los Programas Intensivos Combinados (BIPs) de la Semana ATHENS de marzo 2025, destinado a estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 7 de marzo de 2025 y la contenida en su anexo de fecha 23 de mayo de 2024,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO proceder a la actualización de los importes de la ayuda económica a los siguientes estudiantes reseñados en la Tabla 1

TABLA 1.

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO UPM	CURSO-BIP	AYUDA DIARIA	AYUDA M.O. *	AYUDA VIAJE *
SARRIEGI GALDOS, ANDONI	ETSII	Publicly owned private spaces (POPS) in Prague - BIP (CTU24BIP)	79€/día	100€	275€
TORRES GÓMEZ, RAMÓN FILOMENO	ETSII	Game Theory (CTU08BIP)	79€/día	100€	275€

* Estas ayudas únicas sólo son aplicables a solicitantes con "menos oportunidades" tal como se define en la convocatoria

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid a fecha de la firma digital

El Rector,

Fdo.: D. ÓSCAR GARCÍA SUÁREZ